

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO MERIDIONAL, S. A.*Segunda emisión de bonos de Tesorería*

Entidad emisora: «Banco Meridional, S. A.». Domicilio Avenida de la Constitución, número 38 Sevilla Capital 1.968.750.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Objeto social: Dedicación a toda clase de negocios bancarios en general, con sujeción a los preceptos del Código de Comercio, legislación bancaria y demás disposiciones de aplicación.

Emisión: 250 millones de pesetas nominales. Puede ser ampliada hasta 500 millones. El número de títulos al portador que compongan la emisión será de 250.000, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 250.000, ambos inclusive. Se alcanzarán los 500.000, caso de realizarse la ampliación prevista. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. Esta emisión cuenta con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 1984.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta, previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 15 de diciembre de 1984 y finalizará el 9 de enero de 1985. Si en el período anteriormente citado no se hubiere procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo el 9 de enero de 1985, hasta el momento en que la suscripción sea declarada cubierta.

La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del «Banco de Vizcaya, S. A.», «Banco de Financiación Industrial, S. A.», «Banco de Crédito Comercial, S. A.», «Banco Meridional, Sociedad Anónima», «Banco de Préstamo y Ahorro, S. A.», «Banco Occidental, S. A.», «Banco de Crédito y Ahorro, S. A.», «Banca Catalana, S. A.», «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», «Banco de Barcelona, S. A.» y «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima».

En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, aun computando en su caso la cifra ampliada, el «Banco Meridional, Sociedad Anónima», procederá públicamente en el domicilio social del Banco, avenida de la Constitución, número 38, Sevilla, al prorrateo de las peticiones el octavo día hábil contado desde la fecha de cierre de la suscripción, en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el bonista.

Interés: 12 por 100 anual fijo. Los intereses comenzarán a devengarse en todos los casos, en el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán en cada una de las fechas que se indican a continuación, y corresponderán al interés que el bono hubiese devengado bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso, si éste fuese posterior a esa fecha. Las fechas de pagos de intereses serán: 1 de abril de 1985, 1 de julio de 1985, 1 de enero de 1986, 1 de julio de 1986, 1 de enero de 1987, 1 de julio de 1987, 1 de enero de 1988, 1 de julio de 1988 y 31 de diciembre de 1988. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada momento ordene la legislación.

Amortización: La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, el 31 de diciembre de 1988. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización del empréstito, por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por

adquisición directa en virtud de acuerdos particulares por los tenedores de bonos por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos bonos en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Cotización calificada: El «Banco Meridional, Sociedad Anónima», pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada. A tal fin, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1981 en la que se desarrolla el Decreto 1846/1980, de fecha 5 de septiembre, que modifica el artículo 41 del Reglamento de Bolsas de Comercio, el «Banco Meridional, S. A.», ha designado a «Valores Bancaya, Sociedad Anónima», como entidad para realizar en Bolsa la contrapartida de los títulos de esta emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumpliendo el resto de los requisitos exigidos por las leyes vigentes, deducir de la cuota del impuesto sobre la renta de las personas físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la adquisición de estos títulos.

Sindicato de bonos de tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario de esta emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato, a don Jesús María Ugarte Pastor.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco Meridional, Sociedad Anónima», y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad ha sido asumida por el Consejero-Director general del Banco, don Emilio Zurutuza Reigosa, y por el Interventor general don Juan Vázquez.

Sevilla, 24 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.180-C

BANCO DE VIZCAYA, S. A.*Cuarta emisión de bonos de tesorería*

Entidad emisora: «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima». Domicilio: Gran Vía, número 1, Bilbao. Capital: 12.355.043.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Objeto social: Realización de todo tipo de operaciones, actos, contratos y servicios permitidos o no prohibidos por las Leyes y Código de Comercio a los Bancos privados y Compañías de crédito. Importe de la emisión: 2.000 millones de pesetas nominales. La emisión se distribuirá en títulos al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 a 2.000.000, ambos inclusive. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. Esta emisión cuenta con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 1984.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 15 de diciembre de 1984 y finalizará el 9 de enero de 1985. Si en el período anteriormente citado no se hubiere procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo desde el 9 de enero de 1985 hasta el momento en que la suscripción sea declarada cubierta.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del «Banco de Vizcaya, S. A.», «Banco de Financiación Industrial, S. A.», «Ban-

co de Crédito Comercial, S. A.», «Banco Meridional, S. A.», «Banco de Préstamo y Ahorro, S. A.», «Banco Occidental, S. A.», «Banco de Crédito y Ahorro, S. A.», «Banca Catalana, S. A.», «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», «Banco de Barcelona, Sociedad Anónima», y «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima».

En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», procederá públicamente en su domicilio social, Gran Vía, número 1, Bilbao, al prorrateo de las peticiones el octavo día hábil contado desde la fecha de cierre de la suscripción, en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el bonista.

Interés: 12 por 100 anual, fijo. Los intereses comenzarán a devengarse desde el momento del desembolso de los títulos. Los pagos se efectuarán en cada una de las fechas que se indican a continuación y corresponderán al interés que el bono hubiere devengado bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso si éste hubiese sido posterior a esa fecha.

Las fechas de pago de intereses serán: 1 de abril de 1985, 1 de abril de 1986, 1 de abril de 1987 y 1 de abril de 1988. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada momento ordene la legislación.

Amortización: La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, el 1 de abril de 1988. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos bonos en las Bolsas Oficiales de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Cotización calificada: El «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada. A tal fin, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1981, en la que se desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, que modifica el artículo 41 del Reglamento de Bolsas de Comercio, el «Banco de Vizcaya, S. A.», ha designado a «Valores Bancaya, Sociedad Anónima», como Entidad para realizar en Bolsa la contrapartida de los títulos representativos de esta emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumpliendo el resto de los requisitos exigidos por las Leyes vigentes, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la adquisición de estos títulos.

Sindicato de bonos de tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario de esta emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato, a don Juan Manuel Osorio García.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad, ha sido asumida por don José Luis Segimón Escobedo, Secretario general del «Banco de Vizcaya, S. A.» y de su Consejo de Administración.

Bilbao, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario general del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—19 179-C

AUDENASA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y CONVERTIBLES

Emisión 1977

A partir del día 13 del próximo mes de diciembre esta Sociedad hará efectivo el cupón número 15 de las obligaciones hipotecarias y convertibles, emitidas el 13 de junio de 1977, a razón de 2.246,60 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Pamplona, 30 de noviembre de 1984.—El Director financiero, Francisco Javier Múgica.—5.353-D.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 1 de enero de 1985, se hará efectivo el cupón número 17 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en julio de 1976.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.238-C

ECEIZA Y MURILLO, S. R. C.

Según Junta general universal, celebrada el día 1 de marzo de 1982, se adoptó, por unanimidad entre todos, el siguiente acuerdo:

1.º Transformar la Sociedad Regular Colectiva en Anónima, bajo la denominación de «Eceiza y Murillo, S. A.», subsistiendo la personalidad jurídica de la Sociedad y llevando a efecto la transformación de las participaciones o cuotas ideales en el capital en acciones que se adjudican los socios en la misma proporción que anteriormente les pertenecían aquéllas.

Lo que se comunica para que conste y surta efectos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de octubre de 1984.—El Secretario.—18.770-C y 3.ª 8-12-84.

CRQUIDARIO LYCASTE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de hoy y con intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, resultados y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero designado por el Consejo para cubrir vacante.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

5.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de interventores a tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo, Francisco Menéndez Rodríguez.—19.126-C

CLINICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social «Clínica Nuevo Parque», avenida del Valle, número 11, el día 26 de diciembre, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 27 de diciembre a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979.

2.º Modificación de los artículos 5.º y 10 de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.129-C

IBERICA DE BEBIDAS Y LICORES, S. A.

Acuerdo de disolución-liquidación

La Sociedad «Ibérica de Bebidas y Licores, Sociedad Anónima», por acuerdo de su Junta general y universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 30 de noviembre de 1984, acorda la disolución-liquidación de la misma, aprobando el balance de liquidación de la Sociedad que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Banca Jover	1.645.109
Retención a cuenta Impuesto sobre Sociedades	674.618
Total	2.319.727
Pasivo:	
Capital	1.600.000
Accionistas pendientes desembolso	(800.000)
Pérdidas ejercicios anteriores ..	(14.558.734)
Beneficio	16.078.461
Total	2.319.727

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.—Por la Junta de accionistas.—El Secretario.—19 121-C

SEFINNOVA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el miércoles 26 de diciembre del año curso, a las doce horas, en la Sede Social de la Compañía paseo de La Habana, 26, 2.ª planta y en segunda convocatoria el siguiente día jueves 27 de diciembre, a las doce horas, para tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1 Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1983-1984.

2. Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Renovación parcial del Consejo.

4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984-1985.

5. Aprobación del acta de la Junta.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19 131-C

ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S. A. (ELEC NOR)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas, del próximo día 27 de diciembre en el domicilio social calle Marqués de Mondéjar número 33, 1.º, de esta capital, o en segunda si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora del próximo día 28, para tratar y resolver lo que proceda, sobre el siguiente

Orden del día

1 Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, referente al objeto social.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.181-C

AGUAS POTABLES DE BAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre en los locales de la Sociedad, paseo de la Puda, 72, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria y caso de no haber quorum suficiente el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1 Aumento de capital por incorporación de la cuenta de actualización, Ley Presupuestos 1/1979, y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Banyoles, 1 de diciembre de 1984.—El Gerente, Antonio Hostench Figueras.—5.342-D.

SOCIEDAD DE FINANCIACION DE VENTAS A CREDITO, S. A. (SOFIVAC)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 102, en las fechas y con arreglo al orden de día que se indica a continuación:

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1984 a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

1 Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación del capital social de la Entidad por incorporación del saldo existente en la cuenta establecida al efecto, según autorización del artículo 28 de la Ley 1/1979, de 19 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado.

2. Ruegos y preguntas.

3. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De no obtenerse, en primera convocatoria el quórum de asistentes que se señala en el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora señalados para la primera, el día 28 de diciembre de 1984.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de cincuenta acciones, siempre que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración de la Junta general, facilitándose por la Secretaría del Consejo las correspondientes tarjetas de asistencia, hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.831-12.

F. C. METROPOLITA DE BARCELONA, S. A. (Sociedad Privada Municipal)

El próximo día 21 de diciembre del corriente año, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sita en la ronda de San Pablo, números 41 y 43, Barcelona-15, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de 1922, 1925, 1943 y 1944 (ampliación 1925) del antiguo «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Barcelona, 4 de diciembre de 1984.—La Dirección.—6.830-12.

VIVEROS ETASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, calle del Pintor Lorenzo Casanova, 5, 1.º C. de esta ciudad, el día 26 del mes de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 27 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición por parte del Director-Gerente de la marcha comercial de la Sociedad
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1983-84.
- 4.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.
- 5.º Acordar sobre la procedencia de una ampliación de capital de la Sociedad y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 26 de noviembre de 1984.—El Director-Gerente, Daniel Albert Simo.—5.265-D.

AGRUPACION INMOBILIARIA LITOS, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Con el informe favorable del Letrado-Asesor se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel Miguel Angel, de esta capital (calle Miguel Angel, número 29) y se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1984, a las dieciséis horas, y en idéntico lugar, en segunda y última convocatoria, el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación en sus cargos de los actuales Administradores.
- 2.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales
- 3.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad

- 4.º Nombramiento de liquidadores.
- 5.º Autorización para protocolizar acuerdos.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la reunión o nombramiento de dos interventores a tal efecto

Para asistir a la Junta será necesaria la presentación de la tarjeta de asistencia, que se expedirá por la Sociedad, previa su solicitud en pase del Pintor Rosales, 36, a los accionistas que depositen sus acciones en la Caja Social o establecimiento bancario con cinco días de antelación, al menos.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19 145-C

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.512.500.000 pesetas

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio la cantidad de 25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.375.000 ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos a partir del día 15 de diciembre de 1984 en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—Por el Consejo de Administración el Director general, José Ramon Parrilla Diaz.—19 168-C

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021-BARCELONA

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.ª

Sorteo para la amortización de obligaciones «emisión diciembre 1980»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión diciembre 1980», que el próximo día 10 de diciembre, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social, arriba citado, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 17.500 obligaciones correspondientes al año 1984.

Posteriormente, se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad de reembolso a partir del 31 de diciembre del año en curso.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 30 de noviembre de 1984.—P. A., el Director general.—19 176-C

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021-BARCELONA

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.ª

Sorteo para la amortización de obligaciones «emisión diciembre 1977»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión diciembre 1977», que el próximo día 10 de diciembre, a las trece horas, en el domicilio social, arriba citado, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 18.750 obligaciones correspondientes al año 1984.

Posteriormente, se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad de reembolso a partir del 27 de diciembre del año en curso.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión

Barcelona, 30 de noviembre de 1984.—P. A., el Director general.—19 177-C

«LIBRA» MUTUA DE SEGUROS GENERALES

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de mutualistas para el día 22 de diciembre de 1984, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, o a las doce horas, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiese concurrido la representación de más del número de mutualistas previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de las modificaciones al balance y cuenta de resultados aprobados en Junta general ordinaria del pasado 30 de junio, como consecuencia de las reformas introducidas en el cálculo de la provisión para prestaciones en orden a una mejor adaptación de la misma al Plan General de Contabilidad.

Segundo.—Informe del Presidente sobre la marcha de la Entidad y medidas a adoptar, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario.—19 198-C

PREVISUR, S. A.

Compañía Española de Seguros

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1984, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, o a las trece horas, en segunda convocatoria, si no hubiese concurrido la representación de más del número de accionistas previsto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de las modificaciones al balance y cuenta de resultados aprobados en Junta general ordinaria del pasado 30 de junio, como consecuencia de las reformas introducidas en el cálculo de la provisión para prestaciones en orden a una mejor adaptación de la misma al Plan General de Contabilidad.

Segundo.—Informe del Presidente sobre la marcha de la Entidad y medidas a adoptar, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario.—19 199-C

COMPañIA IMPRESORES REUNIDOS, S. A. (CIRSA)

Se convoca Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Valentin Beato, número 11, 3.º D, para el día 26 de diciembre de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación a los accionistas del estado actual de la Sociedad.
- 2.º Compra-venta total o parcial de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.192-C

KONI MUEBLES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Los Arfe, número 66, con vuelta a Polibea, el día 27 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de diciembre de 1984, bajo el siguiente

Orden del día

Ratificación, en su caso, por la Junta de los acuerdos del Consejo de Administración del día 27 de noviembre de 1984, en relación a constitución de hipoteca sobre bienes inmuebles propiedad de esta Compañía, así como ratificación de las escrituras públicas otorgadas en cumplimiento de dichos acuerdos.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.185-C

EMPRESA MIXTA MERCASEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión de fecha 20 de noviembre de 1984, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de diciembre actual, a las diez horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga, punto kilométrico 4,9), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Distribución parcial de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 70/1980, de 29 de diciembre».
- 2.º Ampliación de capital por 421.500.000 pesetas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 70/1980, de 29 de diciembre» y modificación de los artículos de los Estatutos Sociales afectados.
- 3.º Aprobación del acta o designación de dos interventores que hayan de cumplir este requisito.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las diez horas del siguiente día hábil 29 del mismo mes, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta, será preciso acreditar en las oficinas de la Entidad (Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y ello con cinco días de antelación, al menos a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulable las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Sevilla, 5 de diciembre de 1984.—Por el Consejo de Administración, Juan Antonio Campora Gamarrá, Secretario del Consejo y del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.—19.244-C

POLICLINICO VIGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 27 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, en el salón de actos del Centro, calle Salamanca, sin número, de esta ciudad, en primera convocatoria y, al día siguiente 28 de diciembre de 1984, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Adopción de acuerdos sobre la ampliación del capital social. Cuantía, forma de suscripción y desembolso de las acciones correspondientes, resolviendo sobre la aplicación del saldo al 31 de diciembre de 1983 de la cuenta «Actualización Ley Presupuestos de 1979 (Ley 1/1979 de 19 de julio y Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto)», y, en su caso, del de Reservas Voluntarias.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales, en los artículos que queden afectados como consecuencia de los acuerdos tomados en el apartado anterior.
- 3.º Designación de señores Consejeros para elevar a público los acuerdos tomados.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores para ello.

Vigo, 4 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.822-5

LA COMERCIAL VIZCAINA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con los Estatutos sociales, y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 27 de diciembre de 1984, a las doce horas, en la calle Elejondo, número 19, tercero, de Amurrio (Alava), en primera convocatoria, y si procediese, en segunda el día 28 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Liquidador, de las actividades realizadas durante el periodo liquidatorio, con aprobación en su caso de su gestión.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance final de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Amurrio, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente, Agustín Arechavala Valerio.—6.803-8

AULO, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

La Junta general universal, celebrada el 26 de diciembre de 1983, acordó la liquidación de la Sociedad, cuya disolución había sido aprobada el día 10 de junio de 1983, por lo que se hace público para su general conocimiento, y para con ello dar cumplimiento a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—19.132-C

INVERSIONES SEVILLANAS, S. A. I.

SEVILLA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1984, cumpliendo lo que disponen los Estatutos

sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Salado, número 7 con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Convertir las 200 acciones nominativas emitidas por la Sociedad en acciones al portador.
- 2.º Aumentar el capital social en 3.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 300 acciones al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, talonarias, numeradas del 201 al 500.
- 3.º Modificar los Estatutos sociales.
- 4.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días, figuren inscritos como titulares en el libro registro especial.

El proyecto de nuevos Estatutos se encuentra en las oficinas sociales a disposición de los señores accionistas.

Sevilla, 5 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.825-8

INMOBANIF INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, 83-85

Dividendo a cuenta del ejercicio 1984

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 1984 y en cumplimiento de la autorización concedida al mismo por la Junta general, celebrada el 11 de mayo de 1984, se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de diciembre del corriente año, se pagará un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1984, según el siguiente detalle:

- Acciones al número 1 al 1.050.000, ambos inclusive, código valor 15.369.201, dividendo de 35 pesetas netas por acción.
- Acciones del número 1.050.001 al 1.400.000, ambos inclusive, código valor 15.369.207, dividendo de 17,5 pesetas netas por acción.

El pago se efectuara tras la entrega del cupón número 20, para las acciones viejas (1/1.050.000), y mediante estampillado en las acciones nuevas (1.050.001/1.400.000) en cualquier oficina del Banco Hispano Americano.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.827-8

GOITOR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o al día siguiente, día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en los locales de la Sociedad, con arreglo al único punto del orden del día:

- Aprobación del balance final de la Sociedad.

San Sebastián, 26 de noviembre de 1984.—El Liquidador.—5.252-D

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 9.º sorteo para la amortización de 55.000 obligaciones al 7.8441 por 100 de las emitidas por esta Sociedad, en 1 de diciembre de 1973, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve, han resultado amortizados los siguientes números:

151.001	al	154.000
155.001		162.000
710.001		712.000
713.001		716.000
1.408.001		1.414.000
1.415.001		1.419.000
1.531.001		1.541.000
1.736.001		1.746.000
1.852.001		1.862.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 1 de diciembre de 1984, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 23 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de diciembre de 1984.—El Consejero-Delegado.—6.808-8.

MIDI, S. A.

(En liquidación)

A las diez horas del día 18 de diciembre de 1984 y en el despacho del Notario de Madrid don Antonio Fernandez-Goefin Aparicio, calle Maldonado, 28, se celebrará subasta pública para la adjudicación de acciones y derechos propiedad de «Midi, S. A.» (en liquidación).

Hasta esta fecha y en el despacho indicado, podrán examinarse los títulos y condiciones de la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—Un Liquidador.—19.245-C

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Aviso a los señores tenedores
de obligaciones de la emisión
(diciembre 1969)

En el sorteo celebrado ante Notario el día 30 de octubre de 1984 se determinaron los 75.000 títulos de la referida emisión, cuya numeración figura publicada en el («Boletín Oficial de Estado» del día 16 de noviembre pasado), página 33118, que han resultado amortizados el día 5 de diciembre de 1984.

Los tenedores de los primeros 37.500 títulos amortizados tienen opción a suscribir acciones de esta Sociedad en las siguientes condiciones:

- Las obligaciones que ejerciten esta opción serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unidos el cupón número 31 y todos los siguientes, acreditándose la propiedad de las mismas.

- La suscripción de acciones se efectuará al tipo de 178,88 por 100, es decir, 2.236 pesetas por acción, resultante de aplicar a la cotización media

de las acciones de la Sociedad durante los seis meses naturales anteriores a la fecha de amortización (según certificado expedido por la Bolsa de Bilbao), la deducción de 25 enteros prevista en el condicionado de la emisión.

- Esta opción se podrá ejercitar dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Pasado este plazo la operación quedará cerrada, por lo que será imposible atender las peticiones que se formulen con posterioridad a dicha fecha.

- Las acciones suscritas gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir de la fecha de su puesta en circulación.

- La diferencia que pueda producirse para completarse por cada tenedor la suscripción de un número exacto de acciones, con el importe de las obligaciones amortizadas, será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción.

- Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la amortización y suscripción antes indicada.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación de Cajas de Ahorros.

Santander, 6 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.247-C

PROMOTORA AVENIDA DE AMERICA, S. A.

(En disolución)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1984, se aprobó, por unanimidad, la disolución de la Compañía, designando liquidador único a don Felipe Esparza San Miguel.

Madrid, 15 de septiembre de 1984.—El Consejero-Secretario.—19.259-C

IBERICA DE PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto legalmente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 1984, a la misma hora, en el Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando, número 38, Madrid, ateniéndose al siguiente

Orden del día

Propuesta de reducción de capital social.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.119-C

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo activo

A partir del 29 de diciembre de 1984, a través de las entidades que al final se detallan, se hará efectivo a las acciones de la Sociedad números 1 al 174.025.997, y, una vez efectuada la retención correspondiente, un dividendo activo de 20 pesetas líquidas por título, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1984, contra el derecho número de orden 159, mediante el estampillado de las acciones (clave de valor: 1.81380.01).

Banco Pastor
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo Unión.

Banco de Bilbao.

Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Nebot Lozano.—19.120-C.

IMAGENES INTERNACIONALES DE TELEVISION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, Rellenado Puente Pasaje, sin número, de La Coruña, a las dieciséis horas del día 26 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 27, para tomar acuerdos en relación con los asuntos del

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Compañía.

2.º Reforma del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

3.º Informe de la actividad y situación social y adopción de cuantas medidas que en relación con ella se considere preciso adoptar

La Coruña, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.820-2.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Ampliación de capital liberada en un 50 por 100 con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979»

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de 13 de mayo de 1983, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 8.297.582.500 pesetas.

Acciones a emitir: 16.595.165 de 500 pesetas nominales, números 99.570.993 al 116.166.157, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, con el 50 por 100 liberado.

Proporción: Una acción nueva por cada seis antiguas. Los accionistas que no reúnan seis acciones o múltiplo de seis podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

Derecho preferente: A favor de los accionistas.

Suscripción: En las entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho 160).

Plazo de suscripción: Del 15 de diciembre de 1984 al 15 de enero de 1985.

Desembolso: 250 pesetas en metálico a cargo del accionista y 250 pesetas liberadas, desde su emisión, con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979».

Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando de los dividendos que se devenguen con cargo directo a Resultados de Ejercicio, a partir de 1 de enero de 1985.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Folleto de emisión: En el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Sevilla, 28 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.809-14.

TOTAL DATA SYSTEMS IBERICA, S. A. (TDS)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Total Data Systems Ibérica, S. A.», en Madrid, lugar de su domicilio en la calle Academia, 8-2.º A, para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo día 27 de diciembre de 1984, a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Anulación o ratificación de acuerdos de aumentos de capital anteriores, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y acuerdo de reintegro del capital social.
2. Estudio y acuerdo sobre balance de situación.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—18.857-C

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en primera convocatoria, el día 2 de enero de 1985, a las doce treinta horas, en el domicilio social, sito en camino Real de Caldas, s/n. Palau de Plegamans (Barcelona), y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Absorción del patrimonio integrante de la planta industrial e instalaciones anejas propiedad de «Interglas, S. A.», sitas en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Ampliación de capital, modificación de los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Poder especial.
- 3.º Delegación especial.
- 4.º Cuestiones varias.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Palau de Plegamans, 4 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.107-C

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de

1984, el Consejo de Administración, en su reunión extraordinaria del 30 de noviembre de 1984, ha acordado realizar ampliación de capital, con cargo a la cuenta de actualización, Ley 1/1979, en las características que se extractan a continuación:

1.ª La ampliación de capital es por 629.761.500 pesetas, quedando el nuevo capital en la cuantía de 3.148.806.500 pesetas, tras la emisión de 1.259.523 acciones, numeradas correlativamente del 5.039.091 al 6.298.613, ambos inclusive.

2.ª El reparto se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada cuatro de las antiguas (1 por 4).

3.ª Las nuevas acciones, que se emiten totalmente liberadas, serán de 500 pesetas nominales cada una, y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985.

4.ª La entrega de las nuevas acciones se hará contra corte del cupón número 129 de las antiguas, pudiendo ser negociado en Bolsa el derecho de suscripción.

5.ª Todos los gastos e impuestos que origine esta ampliación serán de cuenta de la Sociedad, es decir, la emisión es totalmente gratuita para los accionistas.

6.ª Las acciones se emitirán en títulos múltiples, solicitándose para las mismas la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

7.ª La suscripción de las nuevas acciones deberá realizarse en el plazo comprendido entre el 17 de diciembre de 1984 y 17 de enero de 1985, a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Herrero.

Existe folleto informativo, con sujeción a la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de noviembre de 1981, a disposición de los señores suscriptores, en el domicilio social de la Sociedad, calle Orense, número 8, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid y Barcelona, asumiendo la responsabilidad del contenido de dicho folleto don Félix Mazón Cortina, Consejero-Delegado de la Sociedad.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Consejero-Secretario.—19.118-C

CONSTRUCCIONES CABEZON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Hermanos Maristas, número 5-1.º derecha, de Cabezón de la Sal, provincia de Cantabria, el día 27 de diciembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día si-

guiente a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Disolución de la Empresa.
- 3.º Nombramiento de liquidador
- 4.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Cabezón de la Sal, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Castro Fernández.—19.215-C

ARAGONESA DE ASCENSORES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Aragonesa de Ascensores, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de diciembre, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Balance y rendición de cuentas.
- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1984.—El Administrador.—19.217-C

ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA, S. A. DE SEGUROS GENERALES

(Entidades reunidas)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Alcalá, número 63, piso tercero, el día 28 de diciembre de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior
- 2.º Incorporación al capital de la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos 1979».
- 3.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación y formación del acta de esta sesión.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y una hora después, esto es, a las trece treinta horas del día 28 de diciembre de 1984.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.231-C

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que el número 295 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 10 de diciembre de 1984, aparece encartado en el centro del presente ejemplar